

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert ler, 13 - B-6530, THUIN (Belgique), tel : +32.71.59.12.38, fax : +32.71.59.22.29, email : info@fci.be

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL

I. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BELLEZA DE LA FCI PARA TODAS LAS RAZAS INDISTINTAMENTE

A. Perros de razas no sometidas a las pruebas de trabajo

Para conseguir el título de campeón internacional de belleza, estos perros deben haber obtenido:

- a) en tres países diferentes, bajo tres jueces diferentes, cuatro Certificats d'Aptitude au Championnat International de Beauté (CACIB), sea cual sea el número de perros inscritos.
- b) entre el primer y último CACIB, debe haber transcurrido un período mínimo de un año y un día. Este período se entiende de la forma siguiente: por ejemplo, del 1 de enero de 1996 al 1 de enero de 1997.

Para a) y b), se puede otorgar excepciones a condición de que hayan sido aprobadas por el Comité General de la FCI.

B. Perros de razas sometidas a las pruebas de trabajo

Para conseguir el título de campeón internacional de belleza, estos perros deben haber obtenido:

- a) en dos países diferentes, bajo dos jueces diferentes, dos Certificats d'Aptitude au Championnat International de Beauté (CACIB), sea cual sea el número de perros inscritos.
- b) entre el primer y último CACIB, debe haber transcurrido un período mínimo de un año y un día. Este período se entiende de la forma siguiente: por ejemplo, del 1 de enero de 1996 al 1 de enero de 1997. .

Además de a) y b), los perros deben haber aprobado una prueba de caza típica a su raza en la que se compite por el Certificado de Aptitud al Campeonato Nacional (CACT). La fecha de la prueba de caza no se toma en consideración.

Para a) y b), se puede otorgar excepciones a condición de que hayan sido aprobadas por el Comité General de la FCI.

- Perros de utilidad: Las pruebas internacionales para perros de rescate, las pruebas nacionales de Schutzhund o el IPO (RCI) son las únicas pruebas que permiten conseguir el título de Campeón Internacional de Belleza.

En lo que se refiere al RCI, el perro debe conseguir, en clase 1, un mínimo de 70% en cada disciplina, o sea obediencia, rastro y defensa.

En lo que al Schutzhund se refiere, el perro debe conseguir en cualquier clase, un mínimo de 70% en disciplina A (rastro) y B (obediencia) y de 80% en disciplina C (defensa).

C. Reglas comunes en las fórmulas A y B

Cuando una raza posee varias variedades que difieren entre sí por el peso, el color, la naturaleza del pelo, etc., la Asamblea General de la FCI decide si hace falta poner en competición un solo CACIB para todas las variedades reunidas o varios CACIB.

En caso de contestación o de duda, el comité de la FCI decide después de haber consultado al país de origen de la raza y la comisión de los estándares.

II. CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TRABAJO

Las razas que pueden optar a este título son las para las cuales se organizan pruebas bajo el patrocinio de la FCI.

Para conseguir el título de campeón internacional de trabajo, un perro debe haber obtenido

- a cualquier edad, dos certificados de aptitud al campeonato internacional de trabajo (CACIT), bajo dos jueces diferentes o bajo la organización de dos clubes de nacionalidad diferente, logrados en dos países diferentes acompañados de dos primeros premios en concursos internacionales patrocinados por la FCI.
- a la edad mínima de quince meses, en una exposición internacional patrocinada por la FCI, sea cual sea el número de perros expuestos, por lo menos la calificación "muy bueno" o, en los países que no apliquen esta calificación, un segundo premio, en clase abierta, intermedia o trabajo.
- Perros de utilidad: Sólo se puede otorgar el CACIT en una prueba internacional para perros de rescate, en una prueba nacional de Schutzhund o en una prueba IPO (RCI).
- Perros de Muestra Continentales: Para los perros de muestra continentales están creados un Campeonato Internacional de Trabajo "field trial" y un Campeonato Internacional de Trabajo "prueba de caza".

Para conseguir el título de Campeón Internacional de Trabajo "field trial", ChIT (ft) un perro debe haber obtenido:

- a. a la edad mínima de 15 meses, dos CACIT o un CACIT y dos RCACIT ganados en field trials organizados bajo la responsabilidad de dos sociedades nacionales caninas dirigentes diferentes y bajo jueces diferentes;
- b. si **todas** las recompensas han sido obtenidas en field trials donde el cobro no es obligatorio, el perro debe **además** haberse clasificado con al menos la calificación de "Muy Bueno" o, en los países que ignoren dicha calificación, al menos un segundo premio en un field trial respaldado por la F.C.I., donde el cobro sea obligatorio;
- c. a la edad mínima de 15 meses, en una exposición internacional respaldada por la F.C.I., cualquiera que sea el número de perros expuestos, al menos la calificación de "Muy Bueno", o, en los países que ignoren esa calificación, al menos un segundo premio en clase abierta, intermedia o en clase trabajo.

Para conseguir el título de Campeón Internacional de Trabajo “prueba de caza”, ChIT (ec) un perro debe haber obtenido:

- a. a la edad mínima de 15 meses, dos CACIT o un CACIT y dos RCACIT ganados en pruebas de caza organizadas bajo la responsabilidad de dos sociedades nacionales caninas dirigentes diferentes y bajo jueces diferentes;
- b. si **todas** las recompensas han sido obtenidas en pruebas de caza tierra y agua, el perro debe **además** haberse clasificado con al menos la calificación de “Muy Bueno” o, en los países que ignoren dicha calificación, al menos un segundo premio en una prueba de caza polivalente respaldada por la F.C.I.;
- c. a la edad mínima de 15 meses, en una exposición internacional respaldada por la F.C.I., cualquiera que sea el número de perros expuestos, al menos la calificación de “Muy Bueno”, o, en los países que ignoren esa calificación, al menos un segundo premio en clase abierta, intermedia o en clase trabajo.

Si un perro propuesto para CACIT ya es campeón internacional de trabajo, la atribución de esta recompensa no será nunca transferida al perro propuesto para la reserva.

Para la homologación del título de ChIT (ft) o el de ChIT (ec) el propietario del perro tramitará la solicitud dirigida al secretariado general de la F.C.I. a través de la sociedad nacional canina dirigente de su país, aportando los documentos requeridos, en un plazo máximo de un año.

- Teckels: 3 alternativas
 - 2 CACIT en una prueba en madriguera artificial sobre zorro (BhFK) en dos países diferentes y por lo menos un tercer premio en una prueba múltiple (Vielseitigkeitsprüfung - Vp) o en una prueba con apoyo de la voz (Sp).
 - o 2 CACIT en una prueba múltiple (Vp) o Brackier así como un tercer premio en una prueba en madriguera artificial sobre zorro (BhFK) o una prueba aprobada en madriguera natural sobre zorro (BhFN) o tejón (BhDN), conseguidos en dos países diferentes.
 - o 1 CACIT en una prueba en madriguera artificial sobre zorro (BhFK) y otro CACIT en una prueba múltiple sobre liebre con apoyo de la voz, en dos países diferentes.
- Kaninchenteckels: en el mismo día, 1 CACIT en una prueba KSchIH (Schleppe: sacar al conejo fuera de la madriguera) y otro CACIT en una prueba KSpN (Sprengen) son imprescindibles así como una prueba Spurlaut (con apoyo de la voz sobre conejo).

Se puede convertir una reserva CACIT en CACIT a petición del propietario del perro que haya obtenido la RCACIT o de su organización canina nacional a condición de que se cumpla con uno de los requisitos a continuación:

1. el CACIT ha sido concedido a un perro que sea ya campeón internacional de trabajo (título confirmado por la FCI) o a un perro que haya ya conseguido 2 CACIT independientemente de que el título de Campeón Internacional haya sido ya confirmado o no (excepción para los perros de muestra continentales).
2. el CACIT ha sido concedido a un perro que no tenga un pedigrí con 3 generaciones completas reconocido por la FCI.
3. el CACIT ha sido concedido a un perro demasiado joven para poder optar a este premio en virtud de los varios reglamentos de la FCI para pruebas de trabajo y caza.

Sólo se concede un CACIT por prueba.

Excepciones:

- a) Perros de madriguera, teckels, fox-terriers, terriers de caza, Welsh terriers
Cada perro que haya obtenido el número máximo de los puntos en una prueba bajo tierra puede conseguir el CACIT
- b) Teckels
Los teckels que hayan obtenido por lo menos 267 puntos, con un primer premio, en cada disciplina de una prueba múltiple internacional pueden conseguir el CACIT

III. TITULO CUMULATIVO DE CAMPEON INTERNACIONAL DE TRABAJO Y BELLEZA DE LA FCI.

Los perros pertenecientes a las razas para las cuales se organizan pruebas bajo el patrocinio de la FCI, conseguirán el doble título de "Campeón Internacional de Trabajo y Belleza" si cumplen a la vez con las condiciones de los dos campeonatos.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- a) Si la prueba en la que el CACIT está en competición se juzga con puntos y si varios perros obtienen los mismos puntos, serán clasificados según lo que consta en el reglamento del campeonato nacional del país donde la prueba tiene lugar.
Si este reglamento no provee esta eventualidad, los perros clasificados ex-aequo serán sometidos a uno o varios partidos de desempate hasta que uno de ellos obtenga una nota superior a la de los otros. Si es posible, los partidos de desempate incluirán todos los ejercicios de la prueba. De no ser el caso, se juzgarán sucesivamente los perros en cada ejercicio, separadamente según el programa, hasta que uno de ellos haya conseguido una nota superior a la de los otros.
- b) El comité de la FCI averigua el cumplimiento con las condiciones reglamentarias. De cumplir con las condiciones, confirma la propuesta del juez. De no cumplir, no se concede la distinción.
- c) El comité de la FCI es el que concede el título definitivo de campeón internacional. Según los acuerdos individuales con los diferentes países miembros, la Oficina de la FCI puede emitir, a petición del propietario y sin consultar a la asociación canina nacional, el título de campeón internacional a condición de que todos los documentos necesarios le hayan sido transmitidos.
- d) Una Reserva CACIB podrá ser concedida y convertida en CACIB, a petición del propietario del perro que haya conseguido la RCACIB, a condición de que se cumpla con uno de los requisitos a continuación :
 1. el CACIB ha sido concedido a un perro que sea ya Campeón Internacional de Belleza (título efectivamente confirmado por la FCI)
 2. el CACIB ha sido concedido a un perro que no tenga un pedigrí con 3 generaciones completas, reconocido por la FCI
 3. el CACIB ha sido concedido a un perro demasiado joven (inscrito en una incorrecta) para poder optar a dicho premio.

4. el CACIB ha sido concedido a un perro que cumpla (en lo que se refiere al número de CACIB conseguidos), el día de la exposición, con los requisitos del Campeonato Internacional de Belleza (véase los párrafos I.A y B), es decir, para las razas que no son sometidas a una prueba de trabajo 4 CACIB bajo 3 jueces diferentes en 3 países diferentes en un período mínimo de un año y un día y para las razas de trabajo (utilidad y caza), 2 CACIB, bajo 2 jueces diferentes en 2 países diferentes en un período mínimo de un año y un día
Las excepciones otorgadas a los países y secciones se toman en consideración.

Los cambios en negrita e itálica fueron aprobados por el Comité General de la FCI en Bruselas, noviembre de 2005.

Republicación en mayo de 2006 (en negrita únicamente) después de los cambios en el « estilo », punto VII. REGLAMENTO PARA LA ATRIBUCIÓN DE LOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES DE TRABAJO del Reglamento Oficial de Field Trials Internacionales y Pruebas de Caza Internacionales para Perros de Muestra Continentales.